



CIRCULAR TRIBUTARIA No. 055 de 2019 - DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2019, CON CARGO A UTILIDADES ANTERIORES AL AÑO 2017, CON NATURALEZA DE INGRESO NO CONSTITUTIVO DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL

1 mensaje

circulares@estrategia tributarias.com <circulares@estrategia tributarias.com>
Para: info@cijuf.org.co

4 de marzo de 2019, 14:20



Apreciado(a) Doctor(a):

Por medio de la presente informamos que puede acceder a la **Circular Tributaria No. 055**, en el siguiente link de descarga: **Circular No. 055**.

La circular contiene:

DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2019, CON CARGO A UTILIDADES ANTERIORES AL AÑO 2017, CON NATURALEZA DE INGRESO NO CONSTITUTIVO DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL

El siguiente es un breve resumen del contenido:

Las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2016 tienen una situación jurídica consolidada para efectos tributarios, que fue incorporada al patrimonio de las empresas pagadoras y de los propios accionistas, y que ampara a los accionistas que las perciban en el momento de su futuro reparto, motivo por el cual el artículo 246-1 del Estatuto Tributario estableció un régimen de transición expreso, para preservar el tratamiento tributario.

Todas las circulares pueden ser consultadas por medio de nuestra página web: www.estrategia tributarias.com.

Agradecemos confirmar el recibo de este documento por este mismo medio.

Atentamente,

Helman Giovanny Araque Barbosa

Analista de Información 1

PARDO & ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS S. A.

Tel. 6 40 50 05 - Ext. 122

Fax. 6 40 50 06

Carrera 7 No. 76 – 35 Piso 12 Bogotá D.C. – Tel. 6 405005 – Fax 6 40 50 04 / 06

opa@estrategia tributarias.com